



CSJCAO25-339
Manizales, 25 de febrero de 2025

Señora
AIDA SELENY CARMONA DAVID
Peticionaria
seleny.c@gmail.com
Rionegro, ANTIOQUIA

Asunto: Respuesta derecho de petición del 6 de febrero de 2025

Respetada señora:

Me permito dar respuesta a la petición que formula en calidad de integrante del Registro Seccional de elegibles del cargo de Profesional Universitario de Centro, Oficina de Servicios Grado 14, así:

1. Cuál es el estado de la medida transitoria del cargo de Profesional Universitario de Centro, Oficina de Servicios Grado 14, que permitiría su publicación:

La medida de traslado transitorio del cargo de Profesional Universitario grado 14 de la Oficina de Servicios Administrativos de La Dorada, Caldas, al Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de Manizales, adoptada por el Consejo Superior de la Judicatura con el Acuerdo PSAA13-9938¹ del 17 de junio de 2013 permanece vigente.

2. Cuál es el estado actual del cargo de Profesional Universitario de Centro, Oficina de Servicios Grado 14 relacionado con la vacante definitiva a la cual aspira y que no se ha publicado:

El cargo es objeto de la medida transitoria señalada en punto anterior, razón por la cual este Consejo Seccional no está facultado para realizar la publicación de la opción de sede respectiva.

Atentamente,


VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN
Presidente

VEVM / BEAV / DMAG

¹ "Por el cual se trasladan transitoriamente unos cargos en el Distrito Judicial de Manizales."

Oficio CSJCAO25-339 Respuesta derecho de petición del 6 de febrero de 2025

From Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Date Wed 2/26/2025 1:43 PM

To seleny.c <seleny.c@gmail.com>; Aida Seleny Carmona David <acarmond@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 attachment (164 KB)
OficioCSJCAO25-339.pdf;

Buenas tardes

Remitimos el oficio de la referencia.

Cordialmente,

Diana María Arenas García
Auxiliar Judicial Grado 1
Despacho Dra. Beatriz Eugenia Ángel Vélez
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas



Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Seccional de
la Judicatura de Caldas

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.